

Resumen de la Evaluación

FAIS

21 - PUEBLA

62 - Epatlán

FAIS

Entidad Federativa

21 - PUEBLA

Municipio

62 - Epatlán

Programa Evaluado

FAIS

Año de la Evaluación

2021

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Específicas del desempeño

51,250.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Recursos fiscales

Invitación a cuando menos tres personas

Evaluador

AA CONSULTORIA Y ADMINISTRACION SC

Coordinador de la Evaluación

CARLOS CARRASCO CHIPILAN

Objetivos de la Evaluación

Valorar el desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) aplicado a nivel municipal durante el ejercicio fiscal 2021, y mediante este análisis sistemático, generar información útil para mejorar la gestión, resultados y rendición de cuentas de dichos Recursos Públicos Federales.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

A. Justificación de la creación y del diseño del programa: El Municipio de Epatlán, Puebla, implementó el Plan de Desarrollo Municipal para la gestión 2018-2021, se observa un diagnóstico con información y datos del Censo de Población y Vivienda de INEGI 2010, indicando la problemática poblacional del Municipio, en los rubros de educación, vivienda, salud y pobreza; identificando también a la población potencia y objetivo que puede ser atendida con los recursos del Fondo; no obstante, carece de la descripción de las causas y efectos de la situación poblacional. Aunque el Plan de Desarrollo Municipal no se observa una MIR a nivel municipal para identificar los elementos de la planeación estratégica, estableció en el Eje 3 ¿Desarrollo Económico y Sustentable¿ y Eje rector 4 ¿Bienestar Social y Político¿, los objetivos vinculados al Fondo evaluado. B. Planeación estratégica y contribución: El Municipio estableció el COPLADEMUN

para la priorización y seguimiento de las obras a ejecutarse con los recursos del Fondo, sin embargo, los funcionarios responsables solo remitieron evidencia de la cuarta reunión de este comité; por lo que se hizo la recomendación de resguardar la documentación de las convocatorias y de las actas que justifica la priorización y ejecución de las obras y acciones derivadas del Fondo. También se recomendó la elaboración de una Matriz de Indicadores para Resultados con la finalidad de contar con una herramienta que permita dar seguimiento a los recursos del Fondo. Los indicadores deben ser diseñados bajo el marco lógico para el correcto seguimiento. Por otro lado, los proyectos que se capturaron en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social, se encuentran aprobados en el COPALDEMUN de la cuarta reunión. C. Participación Social, Transparencia y Rendición de Cuentas: Es importante que el Municipio realice programas de capacitaciones para los funcionarios que administran los recursos del Fondo evaluado, se observó que la información de las obligaciones de transparencia, así como de la normatividad aplicable no se encuentran en la plataforma nacional de transparencia, además, los funcionarios desconocen los resultados de las evaluaciones realizadas al Fondo y la utilidad de estas. No obstante contar con un Programa presupuestario específico para el Fondo evaluado, no se proporcionó evidencia del seguimiento trimestral y cumplimiento final para verificar los grados de avance de las actividades planteadas en este instrumento de planeación. También, no se integró un padrón de beneficiarios que permita identificar las obras y acciones derivadas del Fondo, así como los datos de las personas que recibieron apoyos, por lo que se recomendó el cumplimiento a la normatividad aplicable. Por otro lado, el Municipio da cumplimiento con el reporte trimestral de la información del sistema de recursos federales transferidos del cuarto trimestre e informe definitivo del ejercicio 2021; se recomendó resguardar los cumplimientos para formar parte del archivo del Municipio. Conforme a la información de la MIDS, se destinó el 31.47% de la totalidad de los recursos a obras de incidencia directa, cuyo monto asciende a \$1,782,919.80; respecto a la focalización, el Municipio distribuyó el 69.73% a las ZAP Urbana cuyo monto asciende a \$3,949,841.43; el 26.98% de los recursos a las ZAP Rural cuyo monto fue de \$1,528,503.57 y el 3.29% de los recursos a las Localidades con 2GRS cuyo monto fue de \$186,359.00, dando un total de aplicación de recursos de \$5,664,704.00. D. Orientación y medición de resultados: Las Localidades y población que se atendió con los recursos del Fondo, cumple con las características de elegibilidad puesto que presentan carencias en acceso a servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios en la vivienda y urbanización. El Municipio presentó ante la Auditoría Superior del Estado de Puebla, la Cuenta Pública del Ejercicio 2021, que contiene los estados financieros. E. Evaluación de los Recursos Transferidos: El Mun

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	RESUMEN EJECUTIVO FISM-DF 2021 EPATLÁN, PUEBLA.pdf	RESUMEN EJECUTIVO FISM-DF 2021, EPATLÁN, PUEBLA

Tipo	Nombre	Descripción
Evaluación integral	EVALUACIÓN INTEGRAL FISM-DF 2021 EPATLÁN, PUEBLA.pdf	EVALUACIÓN INTEGRAL FISM-DF EPATLÁN, PUEBLA
Anexos	CONAC FISM-DF 2021.pdf	FORMATO CONAC FISM-DF 2021 EPATLÁN, PUEBLA